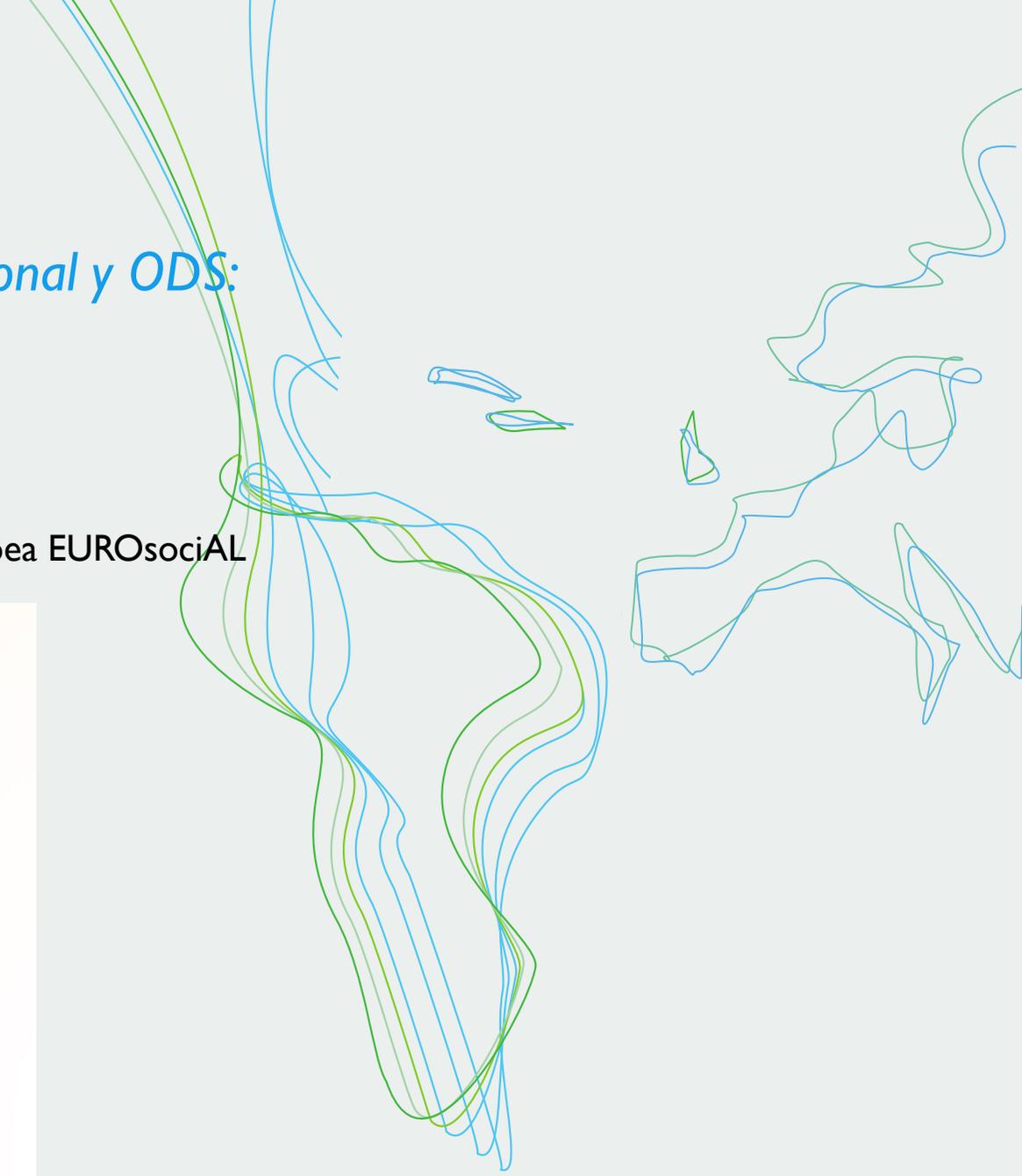


Foro de Alto Nivel *Pobreza multidimensional y ODS:* *herramientas para la acción regional* San José, Costa Rica, 19 de mayo de 2017

Francesco Maria Chiodi, Programa de la Unión Europea EUROsocial



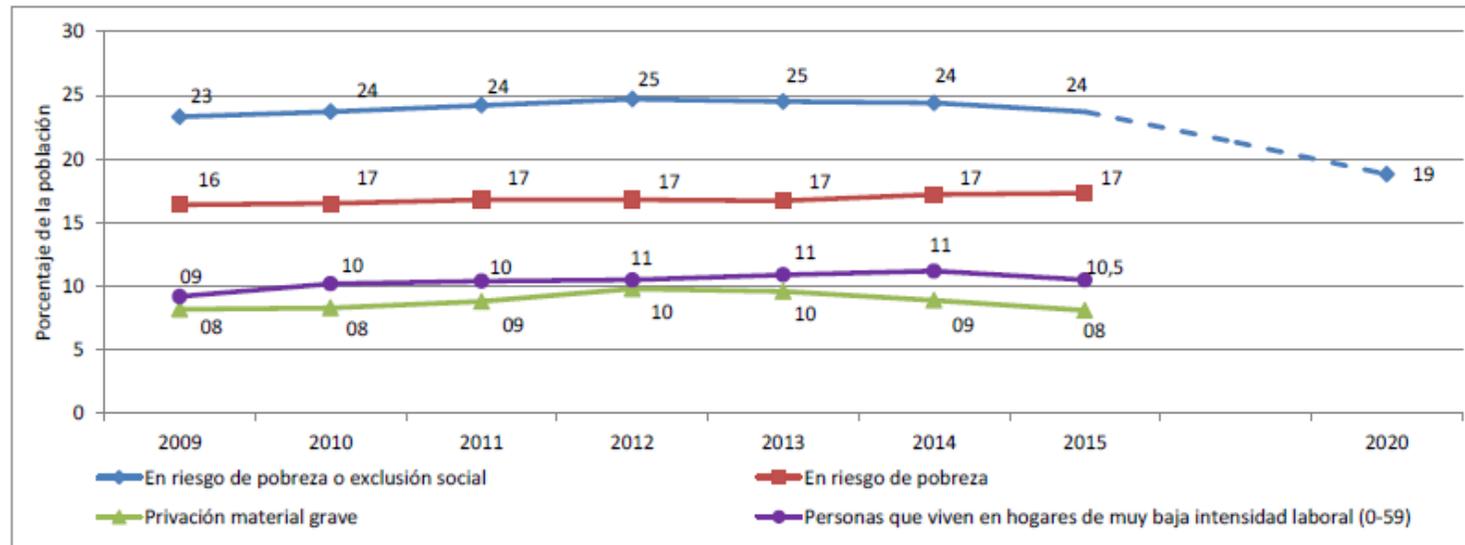
"En estos tiempos cambiantes, conscientes de las preocupaciones de nuestros ciudadanos, nos comprometemos con el Programa de Roma y prometemos trabajar para conseguir (...) una Europa social: una Unión que, basada en el crecimiento sostenible, promueva el progreso económico y social, así como la cohesión y la convergencia, al tiempo que defiende la integridad del mercado interior; una Unión que tenga en cuenta la diversidad de los sistemas nacionales y el papel fundamental de los interlocutores sociales; una Unión que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, así como los derechos y la igualdad de oportunidades para todos; una Unión que luche contra el desempleo, la discriminación, la exclusión social y la pobreza; una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación y puedan estudiar y encontrar trabajo en todo el continente; una Unión que conserve nuestro patrimonio cultural y promueva la diversidad cultural."





ODS, un desafío y un compromiso del norte y del sur del planeta: la agenda se basa en un claro juicio de insostenibilidad del actual modelo de desarrollo, también en el plano económico y social. Todos los países están llamados a contribuir para poner al mundo en una senda sostenible, sin distinción entre países desarrollados, emergentes y en vía de desarrollo.

Figura 5: Tasa de población en riesgo de pobreza y exclusión social y sus componentes en la UE-27

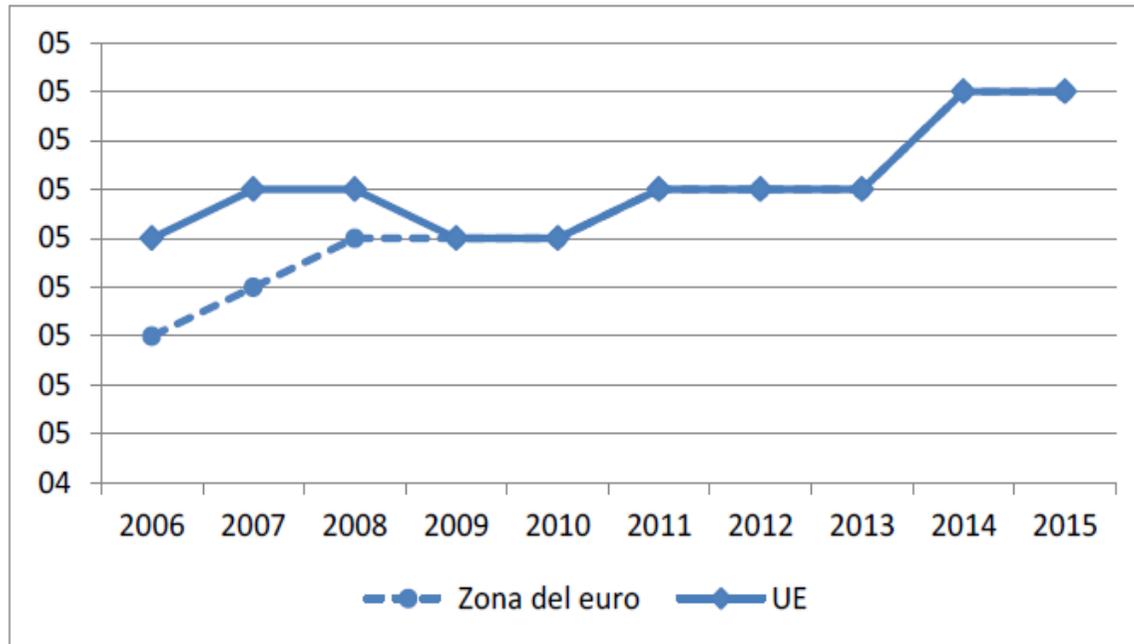


118 M de personas

Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_peps01, ilc_li02, ilc_mddd11, ilc_lvhl11). HR queda excluida, pues no se dispone de datos de 2009. Nota: El indicador AROPE combina el indicador AROP, el indicador SMD (privación material grave) y el de hogares de intensidad laboral baja o cero. La línea punteada corresponde al descenso que se estima necesario para alcanzar el objetivo Europa 2020.

Jóvenes, niños, desempleados e inmigrantes, entre los más afectados

Figura 6: Ratio de quintiles de renta S80/S20



La ratio de quintiles de renta, es decir, la relación entre la renta del 20 % de la población de mayor renta y la renta del 20 % de menor renta, permaneció estable en 5,2 en 2015, tras la tendencia al alza de los últimos años. El coeficiente Gini también permaneció estable en 0,31 en 2015. Con todo, persisten diferencias significativas en niveles y tendencias entre los Estados.

Fuente: Eurostat. No hay datos de HR antes de 2010.

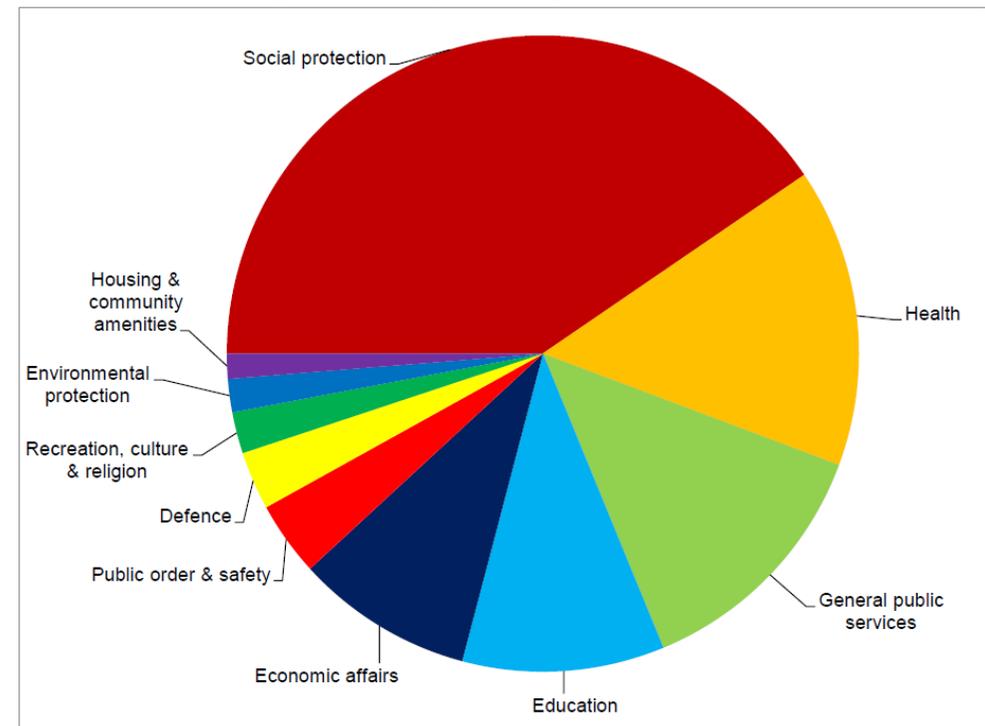
El aumento de las desigualdades de renta, una tendencia común en las economías desarrolladas, no solo representa un problema para la equidad distributiva entre la población, sino un riesgo para el crecimiento a largo plazo.

	Tasa de riesgo de pobreza	Desigualdad S80/S20
Países con los mejores resultados	Chequia Eslovaquia	Chequia Finlandia Eslovenia Eslovaquia
Mejores que la media	Austria Bélgica Dinamarca Estonia Finlandia Francia Luxemburgo Malta Países Bajos Eslovenia Suecia	Austria Bélgica Dinamarca Francia Hungría Luxemburgo Malta Países Bajos Suecia
Buenos pero requieren vigilancia		
En la media	Croacia Alemania Hungría Reino Unido	Croacia Chipre Alemania Polonia Reino Unido
Débiles pero en mejoría	Bulgaria Grecia	
En observación	Chipre Letonia Lituania Polonia Portugal	Estonia Italia Portugal
Situaciones críticas	Italia Rumanía España	Bulgaria Grecia Letonia Lituania Rumanía España

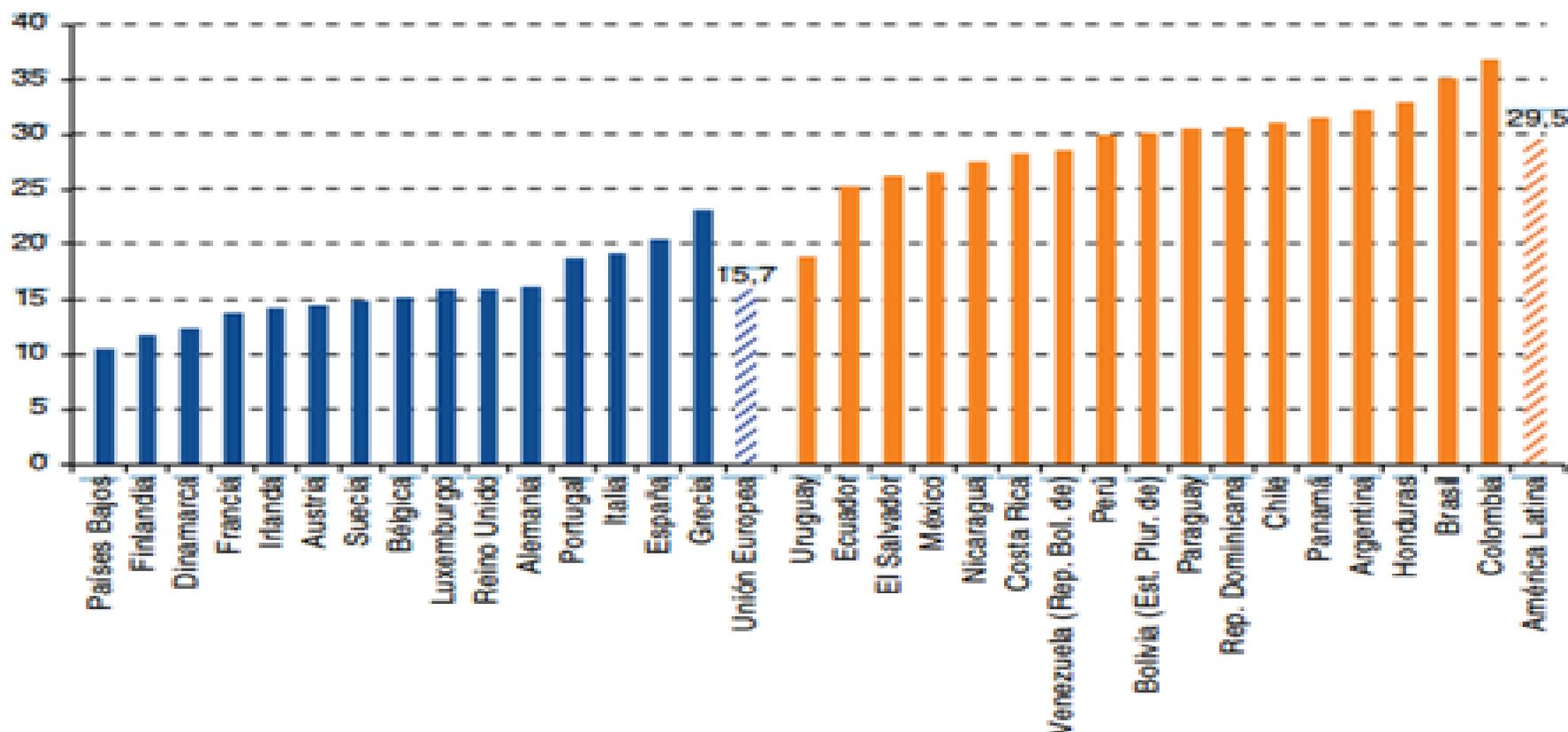
Los sistemas de protección social contribuyen — junto con los sistemas impositivos— a reducir las desigualdades de renta. Estos sistemas han permitido limitar el impacto de la crisis económica.

En 2015, en la UE, el gasto público en protección social representaba el 40,6 % del gasto público total y el 19,2% del PIB. (no se cuentan salud y educación)

General government expenditure by function in the EU, 2015



Unión Europea (15 países) y América Latina (17 países): incidencia de la pobreza relativa, alrededor de 2013 (En porcentajes)



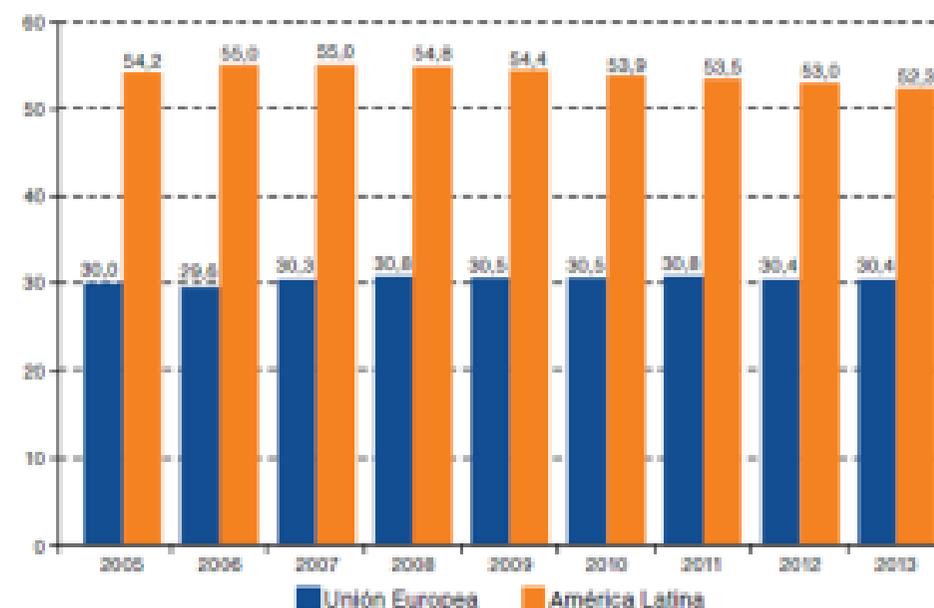
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y datos de EuroStat.

DESIGUALDAD UE y AL

Unión Europea



Unión Europea (15 países) y América Latina (17 países): Índice de Gini*, 2005-2013



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de las encuestas de hogares de los países y EuroStat.

*Calculado sobre la base de ingresos per cápita equivalentes (escala de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) modificada).

En 2010 los líderes UE se habían comprometido a reducir el número de personas en riesgo de pobreza en 20M para 2020; sin embargo, Europa va camino de incumplir dicho objetivo. **¿Cómo es posible que pese a ostentar los sistemas de protección social más desarrollados del mundo, el desempleo, las desigualdades y la pobreza sean tan altos y persistentes en Europa?**

- 1 La crisis financiera y económica
- 2 Las políticas de austeridad definidas a nivel de la UE en el marco del proceso de integración económica y monetaria, políticas que implican sacrificios, sobre todo en los países más débiles
- 3 La dificultad del *estado de bienestar* de seguir desempeñando el papel (de protección) para el que fue creado

Reducción del crecimiento económico (contracción de recursos)

Cambios en el mercado de trabajo

Nuevos riesgos y demandas sociales

NUEVOS RIESGOS

- Entradas y salidas del mercado laboral (**precarización** de los jóvenes)
- **Obsolescencia o falta de competencias** para el desempeño laboral

NUEVAS REALIDADES y DEMANDAS

- **Envejecimiento**: demanda servicios de cuidado y mayores gastos en pensiones y salud
- **Individualización** y mayores exigencias: demanda de servicios de calidad
- **Cambios patrones familiares** (cada vez más unidades monoparentales): pérdida de apoyo por parte de la familia
- **Incorporación de las mujeres en el empleo**: demanda de servicios de cuidado
- **Desempleo estructural**: mayores gastos en políticas pasivas y activas
- **Falta de protección de colectivos** (jóvenes, inmigrados (1.8M solicitudes de asilo en 2015 y mitad 2016), mujeres): mayores gastos en políticas focalizadas

	Contratos fijos	Contratos temporales
UE	6.0	15.4
España	6.2	23.8
Italia	7.1	15.1

Medidas de austeridad y restricciones del gasto social, dificultad de los sistemas de bienestar social de dar una respuesta eficaz las nuevas demandas y problemas, consecuencias sociales de la crisis económica estos fenómenos han provocado, en diferentes países, un empobrecimiento de la clase media, una pérdida de calidad de los servicios públicos y una creciente desafección ciudadana hacia la Unión Europea (UE) como espacio común.

Para enfrentar la crisis social, impulsar una reforma del Estado social; frente al avance del euroescepticismo y de los populismos; para que la ciudadanía vuelva a confiar en el proyecto de unidad europea y evidenciar el valor añadido de la pertenencia a un área económicamente integrada, se empieza un movimiento de reacción que propugna una **Europa más social**.

→ “Los desequilibrios sociales, y no sólo los económicos, son una amenaza para la UE, pues socavan no sólo la credibilidad de la Unión Europea, sino también el crecimiento de más largo plazo y el potencial de competitividad de la UE” (Employment Committee and Social Protection Committee, 2016)

- Mayor atención a los efectos sociales de las políticas macroeconómicas
- Directrices y orientaciones UE como marco común reformar los sistemas de bienestar
- Nuevas iniciativas políticas comunitarias (UE)

- ❑ Mayor atención a los efectos sociales de las políticas macroeconómicas
- ❑ Directrices y orientaciones UE como marco común para las reformas de los sistemas de bienestar
- ❑ Nuevas iniciativas políticas comunitarias (UE)



Invertir en políticas para **preparar** las personas, familias y sociedades a responder a los nuevos riesgos sociales asociados a una economía del conocimiento internacionalizada y competitiva, invirtiendo en capital humano y en capacidades, desde la infancia hasta la mayor edad – así como educación y formación, inclusión activa, cuidado de niños/as y ancianos/as –, más que en políticas que simplemente **reparan** los daños causados por situaciones de crisis económica o personal.

Las competencias adquiridas en una etapa del ciclo de vida provén las bases para utilizarlas y desarrollarlas aún más en las etapas siguientes del ciclo.



Inversión social : las políticas sociales como factor “productivo”
Pilar social: énfasis en los derechos de ciudadanía

- Mayor atención a los efectos sociales de las políticas macroeconómicas
- Directrices y orientaciones UE como marco común para las reformas de los sistemas de bienestar
- Nuevas iniciativas políticas comunitarias (UE)

- establece **20 principios y derechos esenciales** (reafirma algunos del acervo de la UE y añade nuevos que abordan los desafíos derivados de los cambios económicos, tecnológicos y sociales).
- convergencia al alza para conseguir mejores condiciones de vida y de trabajo, así como para asegurar la resiliencia de los sistemas de protección social y mercado laboral
- se definió tras un proceso de consulta popular*; uno de sus propósitos es reequilibrar el peso de las dimensiones económica y social en la UE.
- también se ha establecido un cuadro de indicadores sociales para hacer el seguimiento de los progresos sociales de los países de la UE en 12 ámbitos.
- la CE ha añadido una serie de nuevas iniciativas, de índole legislativa y no legislativa: conciliación de la vida familiar y laboral (padres y cuidador@s), acceso a la protección social y el tiempo de trabajo).

Igualdad de
oportunidades y
acceso al mercado
laboral

1. Educación, formación y aprendizaje permanente
2. Igualdad de género
3. Igualdad de oportunidades
4. Apoyo activo para el empleo

Condiciones de trabajo
justas

5. Empleo seguro y adaptable
6. Salarios
7. Información s/ condiciones de trabajo y protección en caso de despido
8. Diálogo social y participación de los trabajadores
9. Equilibrio entre vida profesional y vida privada
10. Entorno de trabajo saludable, seguro y adaptado y protección de datos

Protección e
inclusión social

11. Asistencia y apoyo a los niños
12. Protección social
13. Prestaciones por desempleo
14. Renta mínima
15. Pensiones y prestaciones de vejez
16. Sanidad
17. Inclusión de las personas con discapacidad
18. Cuidados de larga duración
19. Vivienda y asistencia para las personas sin hogar
20. Acceso a los servicios esenciales

DERECHO 14. Toda persona que carezca de recursos suficientes tiene derecho a unas prestaciones de renta mínima adecuadas que garanticen una vida digna a lo largo de todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios de capacitación. Para las personas que pueden trabajar, las prestaciones de renta mínima **deben combinarse** con incentivos a la (re)integración en el mercado laboral.

Su objetivo es ayudar a reducir la pobreza y contribuir a reforzar la cohesión social; también puede favorecer la estabilización de la economía al proteger la renta de las personas más vulnerables, incluso durante las recesiones económicas.

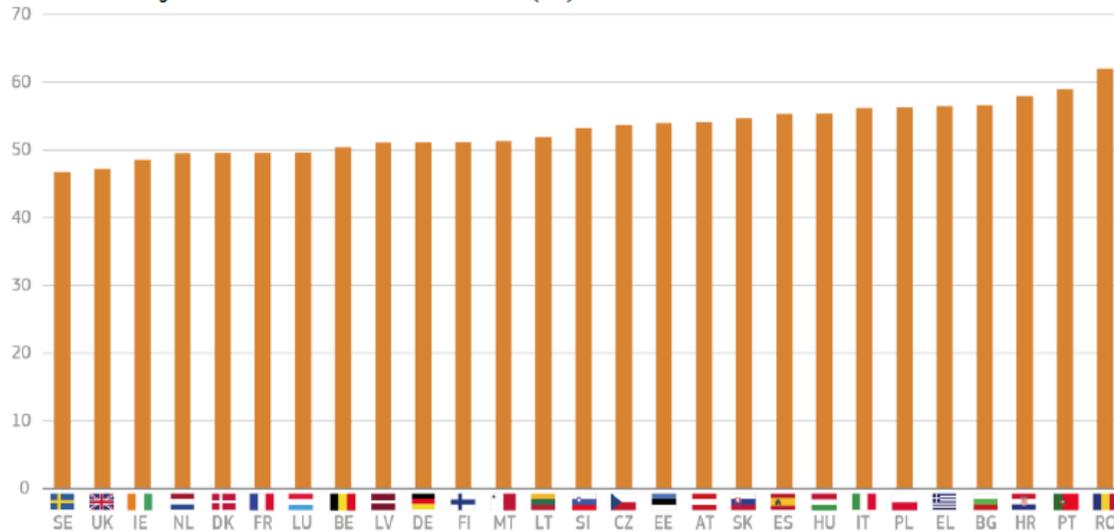
→ Se afirma con mayor énfasis **el derecho a unos ingresos mínimos para garantizar una existencia digna más que el derecho a obtener una ayuda social**

el concepto de “renta mínima”, indicando una forma específica de prestación, es utilizada explícitamente por primera vez, reemplazando términos más genéricos como “asistencia social” o “recursos suficientes”. (*)

- ❑ Mayor atención a los efectos sociales de las políticas macroeconómicas
- ❑ Directrices y orientaciones UE como marco común para las reformas de los sistemas de bienestar
- ❑ Nuevas iniciativas políticas comunitarias (UE)

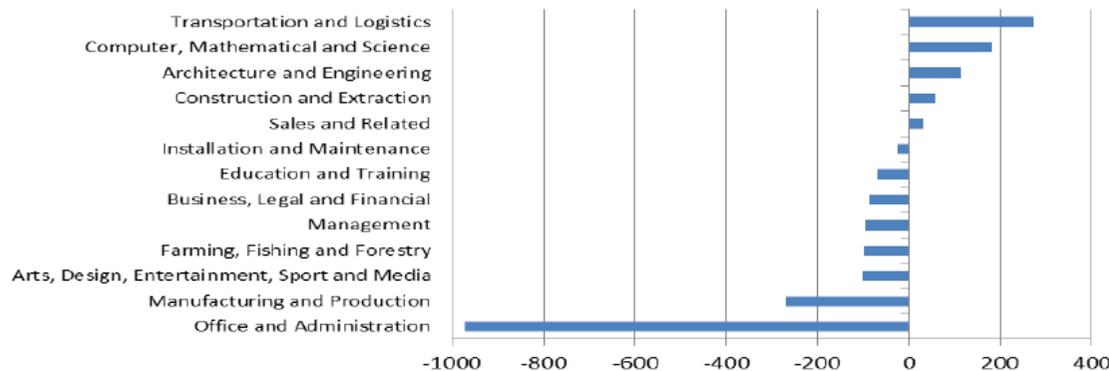
- ❑ Propuesta en fase de estudio, lanzada por la presidencia pro tempore italiana de la UE (2014) y respaldada por el vicepresidente CE Valdis Dombrovskis
- ❑ Se trata de un estabilizador automático en caso de crisis graves y prolongadas, sobre todo frente a shocks asimétricos que ponen en riesgo la estabilidad macroeconómica de la zona euro (mercado fuertemente integrado), además de representar un avance de la solidaridad entre los EEMM.
- ❑ Basado en transferencias automáticas entre países o en la constitución de un fondo común financiado a través de una cotización europea sobre los salarios, asegura una prestación europea mínima a todos los trabajadores en situación de desempleo, limitada en el tiempo, calculada sobre el 80% del salario promedio de cada país, con una tasa de sustitución del 50% , ofrece un piso mínimo al que cada Estado agrega otros niveles de protección para soportar la renta de las familias en momentos de incremento del paro.
- ❑ Ventajas en términos de reducción del riesgo de pobreza, mayor equidad y eficiencia del sistema, estabilización de los mercados laborales, con beneficios para el crecimiento y el empleo en la UE.

Figure 32: Share of jobs at risk of automatisaton (%)



Source: Bruegel calculations based on Frey & Osborne (2013), ILO, EU Labour Force Survey
 * Data not available for Cyprus

Figure 28: Expected impact of technology (thousands of jobs gained/lost) by 2020, France, Germany, Italy and the UK



Source: World Economic Forum (2016), Future of Work Report. Based on Survey of CHROs of largest employers by industry. Focus countries: France, Germany, Italy, UK.

RENTA MINIMA, INVERSION SOCIAL, SEGURO DE DESEMPLEO NO SOLO EN UNA LÓGICA DE DERECHOS, SINO TAMBIÉN COMO UNA RESPUESTA A LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO LABORAL

Necesidad de convivir con el desempleo, con el riesgo de pobreza asociado, debido a la destrucción de puestos de trabajo causada por los procesos de automatización que reemplazan un número mayor y cada vez más complejo de tareas y funciones. El resultado puede ser la profundización de la brecha entre las personas altamente calificadas y alto salario y los trabajadores menos calificados, con menores ingresos.

La importancia de renovar el pacto ciudadano

Preocupaciones de la ciudadanía en AL y UE (2016)

Latinobarómetro	Eurobarómetro
delincuencia, desocupación, situación económica, corrupción, problemas políticos	inmigración, terrorismo, situación económica, estado de las finanzas públicas, desocupación

Más allá de las diferencias, algunos rasgos comunes son (con diferencias entre países):

- Aprensión por el futuro (más fuerte en Europa)
- Desconfianza hacia el Estado, las instituciones y los partidos
- Necesidad de altos niveles de gasto social para superar y para prevenir la pobreza y la desigualdad

¿cómo puede entonces la ciudadanía (sobre todo la no pobre) aceptar que se inviertan (muchos) recursos públicos para superar y prevenir la pobreza?

(además de la **solidaridad**) si la ciudadanía percibe que las políticas:

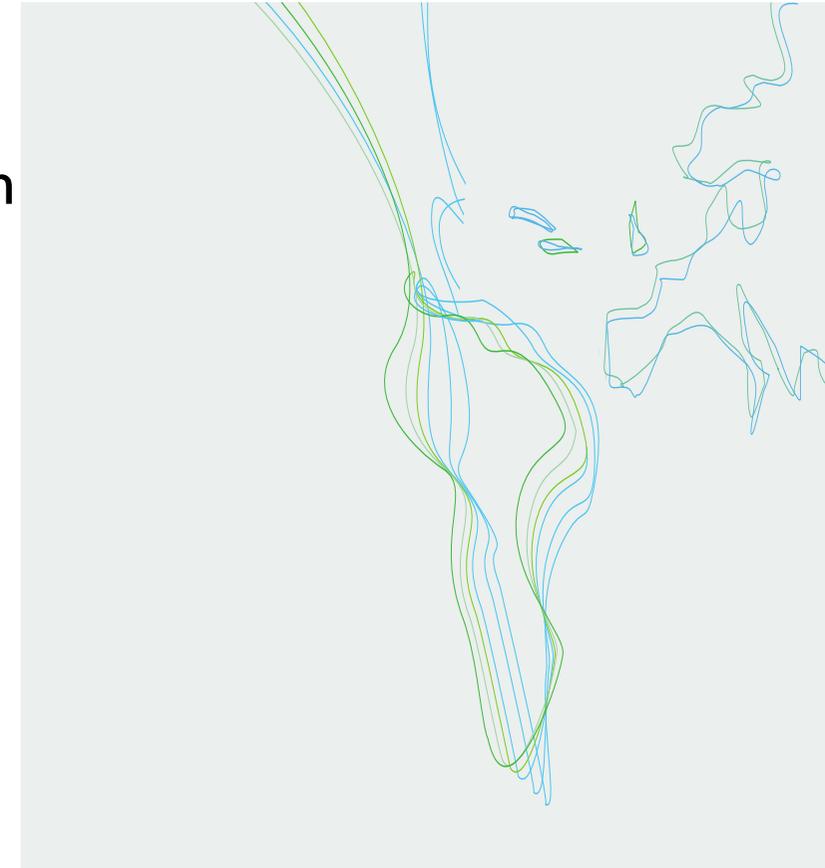
- Son **eficientes** (sin corrupción, ordenadas, sin derroche de recursos).
- Son **justas**, dirigidas a quienes realmente las necesitan.
- Son **eficaces**, o sea eliminan o reducen la pobreza.
- **No implican una merma de los derechos** de la clase media.
- Están enmarcadas en **políticas redistributivas** y en un **mayor equilibrio entre imperativos fiscales y macroeconómicos y gasto social**.
- Apuntan a también a **prevenir** el riesgo de pobreza (por ej. jóvenes, desempleados).
- En un contexto de **mejor funcionamiento de la democracia**.

Más que en el pasado, el futuro dependerá de lo que hagamos hoy

Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana 2011

“Por primera vez, las dos orillas del Atlántico conocen simultáneamente problemas políticos, económicos y sociales considerables”. No sólo esto, también son comunes nuestros problemas.

La alianza euro-latinoamericana se sustenta en un acervo común de valores y en intereses recíprocos, pero también, hoy más que ayer, en la convicción de que al no haber recetas seguras para enfrentar estos problemas, la colaboración birregional puede ser beneficiosa en las dos orillas del Atlántico.



Gracias